

Resolución de 10 de junio de 2024, del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria ADRIT UCLM Latinoamérica 2024/25

Por resolución de 04/04/2024 se publica la Convocatoria ADRIT UCLM Latinoamérica 2024/25, con un plazo de solicitudes hasta las 23:59h del día 6 de junio de 2024.

Una vez recibidas las solicitudes y revisadas las mismas, este Vicerrectorado procede a publicar el listado de aspirantes admitidos y excluidos.

Estudiantes admitidos

- Nicole Milena Midence Ávila
- Ian Saúl Ramírez Loria

Estudiantes excluidos

Alejandro Javier Ortíz de la Rosa**

Por lo expuesto, y en virtud de la base séptima de la convocatoria, este Vicerrectorado ACUERDA:

Abrir un plazo de subsanación de **5 días naturales** a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, durante los cuales se podrá remitir la documentación requerida a través del sitio web <u>Soporte UCLM</u> (Área de Servicios; Servicios de Gestión Académica; Proyectos Internacionales) con el asunto "Convocatoria ADRIT UCLM LATINOAMÉRICA. También a través del Registro de Embajadas/Consulados, Consejerías o Agregadurías de Educación de España en el país correspondiente mediante el servicio de Gestión Integrada de Servicios de Registro (GEISER), para su envío al Vicerrectorado de Internacionalización de la UCLM (código órgano de destino en GEISER: U03400094). Así como por cualquier otro medio contemplado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, entre ellos el registro electrónico de la UCLM.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada El Rector PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021 El Vicerrector de Internalización Raúl Martín Martín

Universidad de Castilla~La Mancha

Campus Tecnológico Fábrica de Armas Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo Tel.: (+34) 925 268 808 Ext. 90020 | Vic.Internacionalizacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	mLoCXcttxE		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL 10-06-2024 10:33:28			



^{**}Causa de exclusión: La certificación académica debe venir firmada y sellada por la institución que la expide.